

NOTA INFORMATIVA
Ciudad de México a 18 de julio de 2022

**EL CONEVAL PRESENTA EL INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS
SUSCEPTIBLES DE MEJORA DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES FEDERALES DE
DESARROLLO SOCIAL 2021-2022**

- Los Aspectos Susceptibles de Mejora son compromisos derivados de los hallazgos identificados en los informes de evaluación de programas y acciones de la Administración Pública Federal.
- Desde 2011, el CONEVAL, con la información de las dependencias y entidades de la APF, da seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora con el propósito de promover el uso de los resultados de evaluación, fomentar el aprendizaje, mejorar el quehacer gubernamental y generar evidencia relevante.
- Durante el ciclo 2021-2022 se registraron 189 Aspectos Susceptibles de Mejora para 71 programas y acciones de desarrollo social que operan 11 dependencias y entidades de la APF.
- En todo el ciclo de generación y uso de la información derivada de las evaluaciones, el CONEVAL trabaja de manera estrecha con las dependencias y entidades de la APF para acompañarlas, desde el planteamiento de las evaluaciones que se realizarán a los programas y las acciones de desarrollo social, hasta el registro, seguimiento y cumplimiento de los compromisos de mejora que señalen, de acuerdo con sus características y necesidades propias.

Con el propósito de continuar generando información objetiva sobre el uso de las evaluaciones y sus resultados en la toma de decisiones en el ámbito de la política de desarrollo social, y así fortalecer la cultura de evaluación en el país con información confiable y rigurosa, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicó el ***Informe de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2021-2022***.

En 2011, el CONEVAL, junto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), emitieron el *Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal*, con el propósito de promover el uso de los resultados de evaluación, fomentar el aprendizaje, mejorar el quehacer gubernamental y generar evidencia relevante para conocer los alcances derivados de la implementación de programas y acciones.

¿Qué son los Aspectos Susceptibles de Mejora?

Son los compromisos derivados de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en los informes de evaluación que expresan recomendaciones específicas a los programas y acciones públicas.

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) representan un insumo fundamental para mejorar y reorientar las acciones y los programas sociales, así como para fomentar la rendición de cuentas. En este sentido, la evidencia derivada de las evaluaciones constituye un elemento indispensable para la

mejora continua de las intervenciones gubernamentales y el logro de sus objetivos, los cuales están orientados a aumentar la calidad de vida de la población.

Los ASM pueden ser específicos, institucionales, interinstitucionales o intergubernamentales dependiendo de los actores que participan en la atención de los compromisos de mejora.

- **Específicos:** su solución corresponde a las unidades responsables.
- **Institucionales:** requieren de la intervención de una o varias áreas de la dependencia y/o entidad para su solución.
- **Interinstitucionales:** para su solución se deberá contar con la participación de más de una dependencia o entidad.
- **Intergubernamentales:** demandan la intervención de gobiernos estatales o municipales.

Información 2021-2022

En este informe se analizan los ASM registrados desde hace más de diez años para identificar el seguimiento y los avances que les han dado las dependencias y entidades de la APF que operan programas de desarrollo social, pero con énfasis en el ciclo 2021-2022.

Para el ciclo 2021-2022, las dependencias y entidades de la APF registraron 189 ASM del ámbito social, de los cuales 166 son específicos, 22 institucionales y 1 es interinstitucional. Estos compromisos buscan mejorar 71 programas y acciones de desarrollo social de 11 dependencias y entidades.¹

En marzo de 2022 se concluyeron 129 compromisos (ASM), 118 específicos y 11 institucionales, mismos que representan un cumplimiento de 68.6%. El porcentaje de cumplimiento² considera el número de ASM concluidos entre el total de ASM netos sin considerar los ASM interinstitucionales e intergubernamentales que no reportan avances en el Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.

Es importante señalar que cada ASM tiene distintos plazos para su ejecución, para la determinación del tiempo de atención se toma en cuenta la naturaleza de las actividades de cada ASM, así como la planeación y la coordinación necesaria para atenderlas. De esta forma, el avance presentado con corte a marzo de 2022 no necesariamente indica una desatención o retraso en el desarrollo de las actividades.

De los 129 ASM concluidos en el ciclo 2021-2022:

- 89 se orientaron a la corrección de actividades o procesos del programa (69% del total);
- 37 estuvieron vinculados a la reorientación sustancial del programa (28.7% del total)

¹ Las dependencias y entidades que comprometieron ASM para programas y acciones de desarrollo social en el ciclo 2021-2022 son: la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

² Para obtener el porcentaje de cumplimiento, se considera el número de ASM concluidos entre el total de ASM sin considerar los ASM cancelados, los dados de baja, los interinstitucionales ni los intergubernamentales.

- 3 se orientaron a la modificación de apoyos del programa (2.3% del total).

Los 51 ASM restantes se mantienen vigentes, es decir, se encuentran en el proceso de atención y cumplimiento.

Aspectos Susceptibles de Mejora 2021-2022 por temática

Las dependencias y entidades definen las temáticas a las que se dirigen los ASM, considerando la mejora que se pretende lograr con su atención y los elementos del programa a los que se orientan. Se observa que las temáticas que concentraron el mayor número de ASM concluidos en el ciclo 2021-2022 fueron de diseño (28 del total de ASM concluidos); atención de indicadores (22 del total de ASM concluidos) y operación (22 del total de ASM concluidos).

Por otra parte, las temáticas que concentraron una menor cantidad de ASM fueron las de evaluación (3 ASM concluidos), resultados (4 ASM concluidos) y productos (4 ASM concluidos).

Información del ciclo 2022-2023

En abril de cada año, después de analizar hallazgos y recomendaciones emitidas en los informes y evaluaciones, las dependencias y entidades de la APF definen Aspectos Susceptibles de Mejora nuevos para contribuir al mejoramiento de sus intervenciones.

Para el ciclo 2022-2023, 67 programas y acciones de desarrollo social de 12 dependencias³ y entidades de la APF registraron 184 ASM, para los cuales podrán reportar avances y dar seguimiento a su cumplimiento en septiembre del año en curso y en marzo de 2023. De los 184 ASM nuevos, se identificaron 166 aspectos específicos, 18 institucionales y ningún aspecto interinstitucional o intergubernamental.

La información presentada en este documento, relacionada con el uso de las evaluaciones, sugiere que la evidencia útil, verídica y confiable se ha convertido en una herramienta indispensable para la APF. Sin embargo, debe seguirse trabajando para que las personas responsables de la operación de los programas y acciones continúen considerando a los ejercicios de evaluación como elementos esenciales en las mejoras que deben llevarse a cabo para cumplir con los objetivos para los que fueron creados.

Por lo tanto, es fundamental continuar fomentando este proceso con el objetivo de promover y ampliar la toma de decisiones basada en evidencia.

En todo el ciclo de generación y uso de la información derivada de las evaluaciones, el CONEVAL trabaja de manera estrecha con las dependencias y entidades de APF para acompañarlas, desde el establecimiento de las evaluaciones que se realizarán a los programas y las acciones de desarrollo social, hasta el registro, seguimiento y cumplimiento de los compromisos de mejora que señalen, de acuerdo con sus características y necesidades propias.

Para consultar más información ingrese al siguiente enlace: <https://bit.ly/3ypla0U>

³ Las dependencias y entidades que comprometieron ASM para programas y acciones de desarrollo social en el ciclo 2022-2023 son: la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

--o000o--

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.org.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contactos:

Nielsen Daniel Hernández Mayorga
Director de Información y Comunicación Social
ndhernandez@coneval.org.mx
54817200 ext. 70120 | Móvil 77111177420

Humberto Martínez González
Subdirector de Estrategias de Información y Difusión
hmartinez@coneval.org.mx
54817200 ext. 70158 | Móvil 5548423951



Coneval



@coneval



conevalvideo



Instagram Coneval_mx